

FORMULARIO 1 - DETALLADO

PROPUESTA ECONOMICA INTERVENTORIA DE OBRA

“INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA OBRA PUBLICA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”

PLAZO INTERVENTORIA: EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SE ESTIMA EN SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

NOMBRE DE PROPONENTE:

1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MESES	DEDICACION (%)	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL
1.1		DIRECCION, COORDINACION Y RESIDENCIA				
1.1.1						
1.1.2		[agregar las filas necesarias]				
1.2		PROFESIONALES ESPECIALIZADOS				
1.2.1						
1.2.2		[agregar las filas necesarias]				
1.3		PROFESIONALES				
1.3.1						
1.3.2		[agregar las filas necesarias]				
1.4		PERSONAL TECNICO Y TECNOLOGO				
1.4.1						
1.4.2		[agregar las filas necesarias]				
1.5		PERSONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO				
1.5.1						
1.5.2		[agregar las filas necesarias]				
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
FACTOR MULTIPLICADOR						
A= TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						

2	COSTOS OPERACIONALES (OTROS COSTOS DIRECTOS)					
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (UNIDADES)	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1		OFICINA				
2.1.1						
2.1.2						
2.1.3		[agregar las filas necesarias]				
2.2		VEHICULOS				
2.2.1		[agregar las filas necesarias]				
2.3		EQUIPOS				
2.3.1		[agregar las filas necesarias]				
B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						
C= (A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA						
D= FACTOR ADMINISTRACIÓN					% [Ofrecimiento del Proponente]	
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ANTES DE IVA (C+D)						
IVA					19,00%	
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA DESPUES DE IVA						

NOTA 1: Se debe presentar OFERTA ECONOMICA completa y firmada.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El factor de Administración, no podrá superar el 11,50%.

NOTA 4: Al finalizar la oferta económica se deberá incluir una fila para disponer el valor total de la propuesta económica en letras y números. La firma del proponente o su representante legal en ese caso irá con posterioridad al ofrecimiento del valor total.

VALOR EN LETRAS Y NUMERO : _____

Firma:

[El proponente debera colocar Nombre completo y firma del representante legal]

[El proponente debera colocar nombre de la unión temporal, consorcio, persona natural o jurídica, según aplique]

Nombre y firma del representante legal del Proponente

Nombre del Proponente